

Guayaquil, 21 de Abril del 2015.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNICAS AVANZADAS S. A. TECNIAVANZADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **EMPRESA**, como en la **LEY DE COMPAÑIAS** y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Uds., los **ESTADOS FINANCIEROS y NOTAS EXPLICATIVAS**, cortados al **31 de Diciembre del 2014**.

Sobre los resultados obtenidos en el:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de resultado integral
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio, y
- ❖ Notas explicativas a los estados financieros.

Estos podrán ser revisados en las declaraciones presentadas a los organismos de control, así como en los libros contables de nuestra firma.

Cabe mencionar que se decidió dar de baja la cantidad de \$ 44,005.42 de las cuentas por cobrar clientes, por considerarse incobrables los valores adeudados por Coerplast S.A. y Sr. Peñaherrera Astudillo Modesto Efraín.

Coerplast

El saldo de la deuda estuvo en mora desde el 25/marzo/2009 por lo que al cierre del ejercicio 2014 se determinan más de 5 años. En consecuencia, basados en la normativa tributaria vigente se decidió enviarla con cargo a resultados por cuentas incobrables.

Adicionalmente, la compañía Coerplast S.A., fue disuelta según acto jurídico de la Superintendencia de Compañías No. 5595 con fecha 19-sep-2012.

Peñaherrera Astudillo Modesto Efraín

Se demandó por vía civil en el año 2013 sin tener resultados favorables, tampoco se pudo ubicar al deudor por ningún medio. La compañía ADORMEK S.A., que actuó como garante con pagaré, fue disuelta también por la Superintendencia de Compañías según acto jurídico No. 29765 del 13-nov-2014.

A continuación el detalle:

➤ Coerplast S.A.	\$16,868.21
➤ Peñaherrera Astudillo Modesto Efraín	\$ 27,137.21
Total dado de baja cuentas por cobrar	\$ 44,005.42
(-) Cuentas incobrables 2013	\$ 4,700.54
Enviado al Gasto en el ejercicio 2014	\$ 39,304.88

Sobre las disposiciones dadas por el **Directorio y la Junta General de Accionistas**, debo indicar que las mismas se han cumplido fielmente en beneficio de la Empresa.

Sobre las políticas y estrategias establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, cumpro con indicarles que estarán de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el periodo que culmina, dichos **ESTADOS FINANCIEROS** merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



LCDO. JOSÉ RODOLFO PALACIOS MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL